Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION
Anual ... ... 4.000 ptas.
Ayuntamientos 3.000 ptas.
Trimestral ... ... 1.500 ptas.
FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS
Dtor: Diputado Ponente, D.ª Carmela Azcona Martinicorena
ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 50 pesetas :—: De años anteriores: 100 pesetas

INSERCIONES
15 ptas. palabra
500 ptas. mínimo
Pagos adelantados
Depósito Legal:
BU - 1 - 1958

Año 1985 | Lunes 1 de julio | Número 147

Delegación de Hacienda

Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales

Acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones territoriales de Burgos sobre rectificaciones de las delimitaciones de suelo sujeto a contribución territorial urbana de los núcleos agregados a Miranda de Ebro, Guinicio y Suzana.

Por acuerdo de 13 de junio de 1985, el Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Burgos, aprobó por unanimidad determinadas rectificaciones de las Delimitaciones del Suelo Sujeto a Contribución Territorial Urbana de los núcleos agregados a Miranda de Ebro, Guinicio y Suzana, que fueron anteriormente aprobadas, por el propio Consejo con fecha 28 de septiembre de 1983.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se exponen al público dichas rectificaciones en el tablón de anuncios de este Consorcio, Delegación de Hacienda, calle Vitoria número 39-4.ª planta, Burgos, advirtiéndose que contra el acuerdo aprobatorio podrán interponerse por las personas físicas o jurídicas afectadas recurso de reposición según previene el Real Decreto 2.244/79 de 7 de septiembre o reclamación económico-administrativa en los términos establecidos en el vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 20 de agosto de 1981, contándose el plazo de quince días para la interposición de ambas reclamaciones, no simultaneables, desde el día siguiente hábil al en que expire el plazo de exposición al público del presente anuncio.

Burgos, 14 de junio de 1985. — El Gerente (ilegible). — V.º B.º El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).

Acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones territoriales de Burgos sobre exposición al público de las delimitaciones de suelo sujeto a contribución territorial urbana del Municipio de Aranda de Duero.

Por acuerdo de 13 de junio de 1985, el Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Burgos, aprobó por unanimidad la propuesta de Delimitación de suelo sujeto a Contribución Territorial Urbana del Municipio de Aranda de Duero y sus agregados, La Aguilera y Sinovas.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se exponen al público dichas Delimitaciones en el tablón de anuncios de este Consorcio, Delegación de Hacienda, calle Vitoria número 39-4.ª planta, Burgos, advirtiéndose que contra el acuerdo aprobatorio podrán interponerse por las personas físicas o jurídicas afectadas recurso de reposición según previene el Real Decreto 2.244/79 de 7 de septiembre o reclamación económico-administrativa n los términos establecidos en el vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 20 de agosto de 1981, contándose el plazo de quince días para la interposición de ambas reclamaciones, no simultaneables, desde el día siguiente hábil al en que expire el plazo de exposición al público del presente anuncio.

Burgos, 14 de junio de 1985. — El Gerente (ilegible). — V.º B.º El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Distrito núm. uno

Cédulas de notificación

Doña Pilar Rodríguez Vázquez, Secretaria del Juzgado de Distrito número uno de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 412/85, sobre imprudencia con daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a 15 de junio de 1985. El señor don José Joaquín Martínez Herrán, Juez de Distrito núm. uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas núm. 412/85, sobre imprudencia

con daños, en el que se encuentra como perjudicado IDECAL, con domicilio social en la A. General Yagüe, número 10-1.º B, representada por Gian Carlo Federichi Toti. Conductor, Gian Carlo Federichi Toti, de 51 años de edad, casado, director de empresa, con domicilio en Burgos, Avda. General Yagüe, núm. 10-1.º B, contra Francisco Torre Gobantes, con último domicilio en Laredo, en la calle Travesías Espíritu Santo, núm. 8, en la actualidad en ignorado paradero, siendo partes el Ministerio Fiscal, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al inculpado Francisco Javier Torre Gobantes, de la falta de imprudencia con daños de que viene siendo ausado en la presente causa, declarándose de oficio las costas procesales. Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original al que me remito en caso neesario, y para que conste y sirva de notificación al inculpado Francisco Javier Torre Gobantes y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, firmo el presente en Burgos, a 15 de junio de 1985. El Secretario Judicial, Pilar Rodríguez Vázquez.

Doña Pilar Rodríguez Vázquez, Secretaria del Juzgado de Distrito número uno de Burgos.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 467/85, sobre estafa, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a 15 de junio de 1985. El señor don José Joaquín Martínez Herrán, Juez de Distrito núm. uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas núm. 467/85, sobre estafa, en el que se encuentra como perjudicado Renfe, representada por el Procurador don Manuel García Gallardo, contra Antonio Baña Pérez, mayor de edad, con último domicilio en Coristanco (La Coruña), en la calle Erbecedo, núm. 16, y en estos momentos se encuentra en Suiza desde el mes de marzo, siendo partes el Ministerio Fiscal, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al inculpado Antonio Baña Pérez, de la falta de estafa, de que viene siendo acusado en la presente causa, declarándose de oficio las costas procesales. Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original al que me remito en caso necesario, y para que conste y sirva de notificación al inculpado y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, firmo el presente en Burgos, a 17 de junio de 1985. El Secretario Judicial, Pilar Rodríguez Vázquez.

Doña Pilar Rodríguez Vázquez, Secretaria del Juzgado de Distrito número uno de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 479/85, sobre imprudencia con daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En la ciudad de Burgos, a 15 de junio de 1985. El señor don José Joaquín Martínez Herrán, Juez de Distrito núm. uno de esta ciudad y su partido, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas núm. 479/85, sobre imprudencia con daños, en el que se encuentran como perjudicados José Raúl García Jiménez, de 20 años, soltero, mecánico, con domicilio en Burgos, calle General Vigón, núm. 53-6.º C, asistido del Letrado don Eduardo Miguel Bernal; Victoria Sáiz Ordóñez, de 40 años, casada, sus labores, con domicilio en Burgos, General Vigón, 21-1.º C, asistida del mismo Letrado anterior, contra Esteban Santamaría Bañuelos, mayor de edad, casado, chapista, con domicilio en 18 Place Savorgan de Brazza, 78300 Poissy (París), siendo partes el Ministerio Fiscal, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al inculpado Esteban Santamaría Bañuelos, de la falta de imprudencia con daños, de que viene siendo acusado en la presente causa, declarándose de oficio las costas procesales. Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original al que me remito en caso necesario y para que sirva de notificación al inculpado Esteban Santamaría Bañuelos y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, firmo el presente en Burgos, a 17 de junio de 1985. — El Secretario Judicial, Pilar Rodríguez Vázquez.

Anulación de requisitoria

Por la presente y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 2.369 de 1982, sobre imprudencia con daños, contra Javier Blanco Medina, mayor de edad, casado-separado, delineante y de esta vecindad, se anula la requisitoria que para su busca y captura fue publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, núm. 82 de fecha 10 de abril de 1985, por haber desaparecido las causadas que dieron lugar a su publicación.

Y para que conste, en virtud de lo ordenado, sirva de anulación a la requisitoria indicada y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, se expide la presente.

Dada en Burgos, a quince de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — La Juez de Distrito número uno (ilegible). — La Secretaria (ilegible).

Juzgado de Distrito núm. dos

Cédula de notificación

En el Juicio de faltas núm. 586 de 1985, seguido en este Juzgado por daños por incendio, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia: En la ciudad de Burgos, a 15 de junio de 1985. — Vistos por D. Angel Redondo Araoz Juez de Distrito del Juzgado número 2 de esta ciudad, los presentes autos de Juicio verbal de faltas núm. 586/85, en juicio oral y público por daños, contra Dolores Iglesias Acedo, mayor de edad, soltera, sus labores, hija de José y de María, vecina de Burgos, Romanceros 11, y José Ignacio García Escalante, mayor de edad, casado, chapista, vecino de Burgos, San Francisco núm. 42. como denunciante Teresa Vega Maeso, mayor de edad, vecina de Burgos, General Mola núm. 14, segundo, siendo parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Dolores Iglesias Acedo y José Ignacio García Escalante, como autores responsables de una falta de daños sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal a la pena de cinco mil pesetas de multa, pago de costas por mitad y a que indemnicen a Teresa Vega Maeso en la cantidad de trece mil pesetas por los daños.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Sigue la firma. (Ilegible).

Y para que sirva de notificación a expresados denunciados Dolores Iglesias Acedo y José Ignacio García Escalante, que se encuentran en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Burgos, a 15 de junio de 1985. — El Secretario (ilegible).

Juzgado de Distrito núm. tres

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez del Juzgado de Distrito núm. 3 de los de Burgos, en resolución de esta fecha recaída en el juicio de faltas seguido con el número 931 de 1983 sobre imprudencia con daños en accidente de circulación contra Delphin Ferreira Ferreira, con último domicilio conocido del mismo en Francia, Auguste Renoir 69120 Vaulx, y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado se le notifique y haga saber a dicho penado que la tasación de costas practicada en los autos y a que ha sido condenado, arroja un total de 7.928 pesetas, la cual ha sido aprobada, requiriéndole para que dentro del término de diez días la haga efectiva en este Juzgado o remita su importe.

Al propio tiempo se interesa de las Autoridades y Policía Judicial para que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho condenado, lo comuniquen a este Juzgado, haciéndose constar expresamente que por los hechos objeto de este procedimiento no procede su detención sino únicamente se comunique su paradero y actual domicilio.

Y para que sirva de cédula de notificación al condenado Delphin Ferreira Ferreira, expido la presente en Burgos, a trece de junio de mil novecientos ochenta y cinco.— El Secretario (ilegible).

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez del Juzgado de Distrito núm. 3 de los de Burgos, en resolución de esta fecha, recaída en el juicio de faltas seguido con el número 373 de 1984, sobre imprudencia con daños en accidente de circulación contra Leurent Marcel Moreau, de 27 años de edad, con último domicilio conocido del mismo en Sully Sur Loire (Loire), Francia, c./ Res de la Conssonieren 2, y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado se le notifique a dicho penado y haga saber que la tasación de costas practicada en los autos ha sido declarada firme. Requiriéndole al propio tiempo para que dentro del término de diez días haga efectivo en este Juzgado el importe de las costas propiamente judiciales y multa que ascienden a la cantidad de 7.531 pesetas, o remita su importe.

Al propio tiempo se interesa de las Autoridades y Policía Judicial para que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho penado lo comuniquen a este Juzgado, haciéndose constar expresamente que por los hechos objeto de este juicio de faltas no procede su detención, sino únicamente se comunique su paradero y actual domicilio.

Y para que sirva de cédula de citación al condenado Laurend Marcel Moreau, expido el presente en Burgos, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario (ilegible).

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez del Juzgado de Distrito núm. 3 de los de Burgos, en resolución de esta fecha, recaída en el juicio de faltas seguido con el número 1.562 de 1984 sobre imprudencia con daños en accidente de circulación contra Avelino Solana Barrio, de 48 años de edad, casado, tubero y con último domicilio conocido del mismo en Burgos, Barriada San Cristóbal, bloque 7, número 7, piso segundo, letra C) y en la actualidad en ignorado paradero, ha acordado se notifique y haga saber a dicho penado que la tasación de costas practicada en los autos y que asciende a la cantidad de 21.208 pesetas ha sido aprobada, requiriéndole para que dentro del término de diez días la haga efectiva en este Juzgado o remita su importe.

Al propio tiempo se interesa de las Autoridades y Policía Judicial para que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho penado lo comuniquen a este Juzgado, haciéndose constar expresamente que por los hechos objeto de este juicio de faltas no procede su detención sino se comunique a este Juzgado su paradero y actual domicilio.

Y para que sirva de cédula de notificación al condenado Avelino Solana Barrio, expido la presente en Burgos a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco.— El Secretario (ilegible).

MIRANDA DE EBRO

Juzgado de Distrito

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en auto dictado con esta fecha, en juicio de faltas núm. 308/85, se notifique a José Cotelo Caamaño, de 41 años de edad, hijo de Elena, soltero, en la actualidad en ignorado paradero, que se ha acordado el sobreseimiento de las diligencias correspondientes a la denuncia formulada por el citado, ante la Comisaría de Policía de esta ciudad, que tiene por asunto la pérdida de Documento Nacional de Identidad y Cartilla de la Seguridad Social, archivándose con tal carácter en el lugar que le corresponde hasta tanto se venga en conoimiento de los hechos con méritos suficientes para proceder contra persona cierta y determinada y declarando las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al referido en ignorado paradero, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Miranda de Ebro, a 15 de junio de 1985 — La Secretaria (ilegible).

ARANDA DE DUERO

Juzgado de Distrito

Notificación de sentencia

Doña María Esperanza Llamas Hermida, Secretaria del Juzgado de Distrito de Aranda de Duero.

Certifico. — Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de Distrito con el núm. 10/85, contra Francisco González Simón, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen como sigue:

En la villa de Aranda de Duero, a 8 de junio de 1985. Vistos los presentes autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 10/85, por la señora doña Micaela Ramos Valdazo, Juez de Distrito sustituta de esta villa, en virtud de denuncia presentada por María Isabel Virosta Herrero, contra Francisco González Simón, mayor de edad, soltero, estudiante, natural y vecino de Madrid, sobre insultos, siendo partes el Ministerio Fiscal, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Francisco González Simón, de la falta que se le imputaba, con declaración de oficio de las costas judiciales.

Y para que conste y sirva de notificación a María Isabel Virosta Herrero, con domicilio desconocido, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Aranda de Duero, a 18 de junio de 1985. — La Secretaria, María Esperanza Llamas Hermida.

Cédula de notificación

Doña María Esperanza Llamas Hermida, Secretaria del Juzgado de Distrito de Aranda de Duero.

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de Distrito con el núm. 679 de 1983, contra Manuel Mañero Díaz, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

En la villa de Aranda de Duero, a 8 de junio de 1985. — Vistos los presentes autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 679 de 1983, por la señora doña Micaela Ramos Valdazo, Juez de Distrito sustituto de esta villa, sobre estafa, en virtud de denuncia presentada por Talleres de la Puente, contra Manuel Mañero Díaz, siendo parte el Ministerio Fiscal y,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Manuel Mañero Díaz, de la falta que se le imputaba, con declaración de oficio de las costas judiciales.

Y para que conste y sirva de notificación a Manuel Mañero Díaz, de paradero desconocido, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Aranda de Duero, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario, María Esperanza Llamas Hermida.

BRIVIESCA

Juzgado de Primera Instancia

Don José Luis Brizuela García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Briviesca,

Doy fe: Que en los autos que a continuación se mencionan se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia — En la ciudad de Briviesca a treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Vistos por doña Felisa Atienza Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Briviesca, los precedentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, en reclamación de cantidad, seguidos entre partes, de una y como demandante don Sebastián González Cortezón, mayor de edad, casado, bombero y, vecino de Burgos, representado por el Procurador don Teodoro Moreno Gutiérrez y dirigido por el Letrado don Gregorio Lara López, y de la otra y como demandados don Carlos Gómez Cuevas y don Juan Gómez Martínez, mayores de edad, labrador y jubilado respectivamente y ambos vecinos de Briviesca, representados por la Procuradora doña Lucía Ruiz Antolín y dirigidos por el Letrado don José María Menor Monasterio, y contra quienes en veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y dos ostentarán algún derecho de propiedad o posesión sobre el solar y edificio sito en el núm. 20 de la calle Prolongación de Santa María Bajera de Briviesca, éstos últimos, por su incomparecencia en situación de rebeldía procesal; y

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por el Procurador señor Moreno, en nombre y representación de don Sebastián González Cortezón, debo declarar y declaro no haber lugar a la misma, sin hacer expreso pronunciamiento sobre el pago de las costas. Así por esta mi sentencia, juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Doña Felisa Atienza Rodríguez. Firmado y Rubricado. — La anterior sentencia fue publicada en el siguiente día de su fecha.

Y para que mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de esta providencia sirva de notificación a los demandados en rebeldía quienes en veintisiete de frebero de mil novecientos ochenta y dos, obstentarán algún derecho de propiedad o posesión sobre el solar y edificio situado en el número 20 de la calle Prolongación de Santa María Bajera de Briviesca, expido el presente que firmo en Briviesca a once de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario, José Luis Brizuela García.

5512.—5.280,00

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA

Sección Transitoria de lo Civil

Cédula de notificación

En el rollo de apelación núm. 25/84, aparecen testimoniadas las sentencias, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

«Sentencia núm. 240. — En la ciudad de Valencia, a 14 de mayo de 1985. La Sección Transitoria de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en los autos de juicio de mayor cuantía número 301/81, promovidos ante el Juzgado de Primera Instancia de Sueca, por don Santiago Belillas Camba, contra Viajes Almirante, S. A., sobre reclamación de cantidad, pendientes ante la misma en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, representada por la Procurador doña María José Montesinos Pérez, bajo la dirección del Letrado don Juan Enrique Bonmatí Cánovas, sin que haya comparecido la parte apelada.

Fallamos: Que con estimación del recurso de apelación interpuesto por don Santiago Bolillas Cambra contra la sentencia de 19 de noviembre de

1983, dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Sueca, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía núm 301/1981, que revocamos, debemos estimar y estimamos en todas sus partes la demanda por aquél deducida contra «Viajes Almirante, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, condenamos a dicha demandada a que satisfaga al actor la cantidad de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000), más los intereses legales de dicha suma, desde la interpelación judicial y al pago de las costas de la primera instancia sin hacer declaración expresa acerca del pago de las costas de las de la alzada, y en su día, firme la presente, devuélvanse los autos al Juzgado de su procedencia, con certificación de la misma, para su ejecución y cumplimiento».

Y para que sirva de notificación en legal forma por medio de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a «Viajes Almirante, S. A.», libro la presente que firmo en Valencia, a 14 de junio de 1985. — El Secretario (ilegible).

LOGROÑO

Juzgado de Primera Instancia número dos

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su partido.

Por el presente hace saber: Que ante este Juzgado se tramita, de oficio, expediente sobre Declaración de herederos abintestato núm. 222 de 1979, dimanante de los autos núm. 84 de 1979, sobre prevención abintestato del causante don Segundo Izquierdo García, de 74 años de edad, soltero, natural de Viniegra de Abajo (Logroño), falleció el siete de febrero de 1979, en Logroño, en cuya pieza separada se ha dictado el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Auto. — En Logroño, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta. Dada cuenta, el anterior informe del Ministerio Fiscal, únase a los autos de su razón, y...

Resultandos...

Considerando...

Vistos los artículos citados y los demás que son de general y pertinente aplicación, S. S.ª, por ante mí, el Secretario, dijo: Se acuerda declarar herederos abintestato de todos los bienes, derechos y acciones que puedan corresponder al causante don Segundo Izquierdo García, a doña Isabel García Vela, don Julián García Lázaro y doña Safía y doña Joaquina González García, por cuartas e iguales partes. Lo acordó y firmo el Ilustrísimo señor don José Luis López Tarazona, Juez de Primera Instancia número 2 de Logroño y su partido, doy fe».

Y para que sirva de notificación a los declarados herederos don Julián García Lázaro y doña Sofía González García, con domicilio y paraderos ignorados, teniéndolo anteriormente el primero en la localidad de Neila (Burgos) y la segunda en Lasarte (San Sebastián), requiriéndoseles al propio tiempo para que en el plazo de quince días, comparezcan ante este Juzgado y manifiesten si se hacen cargo de la parte que en la herencia les corresponde, expido y firmo el presente en Logroño, a 13 de mayo de 1985. — El Juez, Valentín de la Iglesia Duarte. — El Secretario (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección Provincial

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley General de Educación y demás disposiciones complementarias, esta Dirección Provincial, oído el Consejo Asesor de la misma, ha resuelto dictar las normas que regirán en todos los Centros públicos y privados de la provincia a excepción de los universitarios.

1.º *Duración del curso.* El Curso escolar comprenderá desde el día 2 de septiembre de 1985, hasta el 30 de junio de 1986, ambos inclusive.

2.º En los niveles de Preescolar y General Básica las clases de los alumnos comenzarán el día 16 de septiembre de 1985 y finalizarán el 30 de junio de 1986. Para los restantes niveles educativos comenzarán el 30 de septiembre y finalizará el 30 de junio de 1986.

3.º El día 2 de septiembre se iniciarán en todos los Centros las actividades convenientes para la promoción de los alumnos y puesta en marcha del curso, acomodándose a las instrucciones que, en su día, dicten las respectivas Direcciones Generales.

4.º Durante el mes de septiembre de 1985 y desde el día 16 al 30 de junio de 1986, se establece jornada única por la mañana que será de 4 horas de duración, para los Centros de Preescolar y General Básica.

5.º *Días festivos.* Serán, en principio, festivos los siguientes días:

12 de octubre: Fiesta de la Hispanidad.
1 de noviembre: Todos los Santos.
19 de marzo: San José.
23 de abril: Día de Castilla y León
1 de mayo: Fiesta del Trabajo.
29 de mayo: Corpus Christi.
24 de junio: Onomástica del Rey.

También serán festivos los días correspondientes a fiestas tradicionales en honor de Patronos:

27 de noviembre: San José de Calasanz (Centros de Preescolar y E. G. B.).
28 de enero: Sto. Tomás de Aquino (Centros de Bachillerato).
31 de enero: S. Juan Bosco (Centros de Formación Profesional).

6.º *Días no lectivos.* Se considerarán no lectivos los días 2 de mayo, general para todos los niveles, y un día opcional, que se determinará para cada nivel.

7.º *Vacaciones.*

La vacación de verano comenzará el día 1 de julio y finalizará el 31 de agosto.

La vacación de Navidad se extenderá comprendidos desde el día 23 de diciembre de 1985 y el 7 de enero de 1986, ambos inclusive.

La vacación de Semana Santa está comprendida entre el día 27 de marzo y el 6 de abril de 1986. ambos inclusive.

8.º *Actividades de los sábados.* Estas actividades se realizarán en sesión matinal comprendiendo las mismas un máximo de cuatro horas, no siendo preceptivo su desarrollo dentro de las instalaciones del Centro Escolar.

9.º Un ejemplar de este calendario deberá ser expuesto en el tablón de anuncios o en sitio visible en cada Centro.

10.º Las Corporaciones Locales comunicarán a esta Dirección Pro-

vincial las dos fechas de las fiestas locales que deberán haber sido declaradas días inhábiles a efectos laborables, por la Autoridad laboral competente y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

11.° Cualquier alteración de este Calendario Escolar precisará de la necesaria autorización expresa e individual de esta Dirección Provincial, y deberá ser comunicada con suficiente antelación. Las respectivas Inspecciones supervisarán el estricto cumplimiento del mismo.

Burgos, 13 de junio de 1985.— El Director Provincial, Rafael Moreno Márquez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la concentración parcelaria de la zona de Arauzo de Torre (Burgos), declarada de utilidad pública y de urgente ejecución por Decreto de 15 de octubre de 1977.

Primero: Que con fecha 31 de mayo de 1985, la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario aprobó el acuerdo de concentración de la zona de Arauzo de Torre, tras haber introducido las modificaciones oportunas en el Proyecto como consecuencia de la encuesta de dicho proyecto, llevada a cabo conforme determina el art. 197 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, acordando la publicación del mismo en la forma que determina el art. 210 de dicha Ley.

Segundo: Que el acuerdo de concentración, estará expuesto al público en el Ayuntamiento durante treinta días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este aviso en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero: Que durante dicho plazo de treinta días podrá entablarse recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura, pudiendo los recurrentes presentar el recurso en las Oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por sí o por representación, y expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan, advirtiéndose que contra el acuerdo de concentración sólo cabe interponer recurso si no se ajusta a las Bases o si se han infringido las formalidades prescritas para su elaboración y publicación.

Deberán tener en cuenta los recurrentes que, a tenor del art. 216 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973, todo recurso gubernativo, cuya resolución exija un reconocimiento pericial del terreno, sólo será admitido a trámite, salvo que se renuncie expresamente a dicho reconocimiento, si se deposita en la Delegación del Instituto la cantidad que éste estime necesaria para sufragar el coste de las actuaciones periciales que requiera la comprobación de los hechos alegados. El Ministro, acordará, al resolver el recurso, la inmediata devolución al interesado de la cantidad depositada, si los gastos periciales no hubieran llegado a devengarse o se refiera a la prueba pericial que fundamente la estimación total o parcial del recurso.

Burgos, 19 de junio de 1985.— El Jefe Provincial del IRYDA, Miguel Angel Horta Sicilia.

Ayuntamiento de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja

Advertido error en el anuncio publicado en el «B. O.» de la provincia, número 123 del día 30 de mayo de 1985, por el que se hace público la aprobación definitiva del presupuesto Ordinario de 1985, se rectifica por medio del presente, la consignación del Capítulo IX del Estado de Gastos «Variación de pasivos financieros» que queda fijada en la cantidad de 5.364.741 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarcayo Merindad de Castilla la Vieja, a 15 de junio de 1985. — El Alcalde, Raúl Roberto Varona Ordoño.

Aprobado por esta Corporación, el proyecto para la construcción del Matadero Comarcal «Las Merindades», redactado por el señor Ingeniero don Carlos Muñoz San Emeterio, incluido en el Plan General Indicativo de Matadero, regulado por Real Decreto 800/1984, de 26 de marzo («B. O. del Estado» de 27 de abril).

El que se somete a información pública por espacio de quince días, al objeto de que durante los quince días siguientes pueda presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarcayo Merindad de Castilla la Vieja, a 15 de junio de 1985. — El Alcalde, Raúl Roberto Varona Ordoño.

Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón

Por doña María Victoria Basualdo Elejalde, vecina de Cerezo de Río Tirón, se ha solicitado licencia municipal para apertura de establecimiento destinado a taberna, sito en la calle del Pez, de esta población.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, en relación con el art. 37 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas aprobado por R. D. 2.816/1982 de 27 de agosto, se abre información pública, por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones pertinentes, a cuyo efecto se hace saber, que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Cerezo de Río Tirón, a 13 de mayo de 1985. — El Alcalde, Alvaro Fajardo Ausucúa.

5516.—2.035,00

Este Ayuntamiento Pleno ha aprobado, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1985, el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, cuyas características principales y en extracto son las siguientes:

Importe del préstamo, 4.000.000 de pesetas.

Finalidad: Casa Consistorial.
Plazo de amortización: 12 años.
Tipo de interés: 12,40 % anual.
Anualidad, 685.481 pesetas.

Ingresos del Ayuntamiento afectado en garantía de la operación, Fondo Nacional de Cooperación Municipal.

El acuerdo, adoptado con el «quorum» que fija el número 1 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/76, de 30 de diciembre, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones y con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Cerezo de Río Tirón, a 3 de junio de 1985. — El Alcalde, Alvaro Fajardo Ausucúa.

Ayuntamiento de Oña

En Secretaría de Intervención de este Ayuntamiento, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el Ejercicio de 1985, aprobado por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1985.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones, con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organo ante el que se reclama: Corporación en pleno.

De no producirse reclamaciones en el plazo y forma indicados se entenderá el presupuesto aprobado definitivamente a tenor del siguiente resumen:

Ingresos

Capt. 0: Del presupuesto anterior, 4.625.689 pesetas.

Cap. 7: Transferencias de capital, 11.747.598 pesetas.

Total ingresos, 16.373.287 ptas.

Gastos

Cap. 6: Remanente de gastos de presupuesto anterior, 4.625.689 pesetas.

Gastos de inversión, 11.747.598 pesetas.

Total gastos, 16.373.287 pesetas.

Lo que se publica a los efectos previstos en el art. 112, 3, de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local.

Oña, a 17 de junio de 1985. — El Alcalde, D. Alonso.

Junta Administrativa de Villasilos

Aprobado por esta Junta Administrativa el proyecto de captación y conducción de agua potable hasta la Red general de abastecimiento de aguas al casco urbano, queda expuesto al público por espacio de un mes, a contar desde la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto ha sido redactado por el Ingeniero de Caminos don Alfredo Peraita Lechosa y el mismo asciende a la cantidad de dos millones ciento noventa y tres mil seiscientas ochenta y cuatro pesetas (2.193.684 pesetas).

Villasilos, 17 de junio de 1985. — El Alcalde Pedáneo, Juan José Rico Varona.

Ayuntamiento de Castrillo de la Reina

Confeccionado y aprobado el proyecto técnico de las obras de ampliación de aguas y saneamiento, redactado por el Ingeniero de Caminos don José Manuel Martínez Barrio, e importante en la cantidad de 2.027.379 pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para examen y presentación de las reclamaciones a que haya lugar.

Castrillo de la Reina, a 18 de junio de 1985. — El Alcalde, Sixto Gómez Abad.

Ayuntamiento de Arcos

En sesión celebrada el día 5 de junio de 1985 se aprobó por esta Corporación el presupuesto ordinario de ingresos y gastos, con el voto favorable de los miembros corporativos que, resumido a nivel de capítulos es el siguiente:

Gastos

Capítulo I. — Remuneración de personal, 977.358 pesetas.

Capítulo II. — Compra de bienes corrientes, 1.191.000 pesetas.

Capítulo VI. — Inversiones reales, 5.631.642 pesetas.

Total gastos: 7.800.000 pesetas.

Ingresos

Capítulo I. — Impuestos directos, 900.000 pesetas.

Capítulo II. — Impuestos indirectos, 974.000 pesetas.

Capítulo III. — Tasas y otros ingresos, 191.400 pesetas.

Capítulo IV. — Transferencias corrientes, 1.000.000 de pesetas.

Capítulo V. — Ingresos patrimoniales, 890.000 pesetas.

Capítulo VII. — Transferencias de capital, 3.844.600 pesetas.

Total ingresos, 7.800.000 pesetas.

Exponiéndose al público durante quince días para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas, en caso de no producirse reclamación alguna se entenderá aprobado definitivamente.

Arcos, a 17 de junio de 1985.— El Alcalde, Antonio González.

Ayuntamiento de Valdezate

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 1985, adoptó por unanimidad aprobar las tasas por licencia municipl de obras, en 0,25 % del presupuesto de ejecución material.

Lo que se hace público a los efectos de que por los interesados se puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Valdezate, 17 de junio de 1985. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Villangómez

Confeccionados y aprobados por esta Corporación Municipal los Padrones que al final se expresan correspondientes al ejercicio de 1985, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal por término de quince días

hábiles, al objeto de que durante el mismo, puedan ser examinados por los interesados y presentar por escrito ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimen justas, ya que transcurrido dicho plazo, no serán tenidas en cuenta, procediéndose a su cobro por la vía reglamentaria.

Padrones que se citan

Desagüe de canales, rodaje, tránsito de animales, y tenencia de perros.

Villangómez, 21 de junio de 1985. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Pinilla de los Barruecos

Aprobado el proyecto técnico de ampliación de saneamiento de Pinilla de los Barruecos, elaborado por el Ilmo. señor Ingeniero de Caminos don Ramón Pérez-Cecilia Carrera, por un importe de presupuesto de 1.500.000 pesetas, cuyas obras se encuentran en el Plan Obras 1985, se expone al público durante quince días, por el sistema de urgencia, al objeto de que pueda ser examinado y presentar objecciones o reclamaciones por el público en General.

Pinilla de los Barruecos, 15 de junio de 1985. — El Alcalde, Juan Izquierdo.

Ayuntamiento de San Juan del Monte

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1985 entre otros acuerdos tomó el de aprobación inicial a la documentación complementaria del Vial de la Ren Grande al proyecto de delimitación del suelo urbano en este municipio de San Juan del Monte, redactado por Téctico competente.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley del suelo, se hace saber que referida documentación complementaria se halla expuesta al público, para que quienes lo deseen puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen pertinentes en la Oficina del Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Juan del Monte, 18 de junio de 1985. — El Alcalde (ilegible).

Subastas y Concursos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

Dirección General de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza

Jefatura Provincial de Burgos

Subasta de maderas

El día 30 de julio de 1985 a las 12 horas, tendrá lugar en las Oficinas de la Jefatura Provincial de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza en Burgos, sitas en la Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, 1.º, la subasta para la enajenación del siguiente aprovechamiento:

1.383 pies de populus canadiensis, con 823 m. c. de madera y 100 metros c. de leña, en el monte «Matasoto» (BU-3322), de la pertenencia del Ayuntamiento de Salas de los Infantes y consorciado con la Junta de Castilla y León, bajo la tasación de 3.567.750 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán al pliego general de condiciones técnico facultativas de fecha 24 de abril de 1975, así como el pliego especial de condiciones técnico facultativas de aprovechamientos de maderas de fecha 6 de mayo de 1975 y el pliego de condiciones particulares de la subasta, que estarán de manifiesto en las referidas oficinas.

El aprovechamiento maderable a enajenar, se refiere a árboles en pie, con corteza y a riesgo y ventura.

Las proposiciones que se admitirán en las Oficinas de la Jefatura Provincial de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza en Burgos, Plaza de Alonso Martínez núm. 7, 1.º, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente: uno de ellos contendrá exclusivamente la oferta económica, ajustándose al modelo inserto en el presente anuncio y otro con la restante documentación, haciendo constar en cada sobre su contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina, admitiéndose hasta las 12 horas del día 23 de julio de 1985.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; estar en posesión del Documento de Calificación Empresarial (D. C. E.); un justificante de haber constituido depósito, a disposición del señor Jefe Provincial de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 % de la tasación.

El depósito al que hace referencia el párrafo anterior, deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 % del remate, una vez sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Las proposiciones no podrán ser inferiores a la tasación fijada anteriormente.

Modelo de proposición

Don ..... de ... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., D. N. I. ....., expedido en ....., con fecha ..... en nombre y representación de ....., en relación con la subasta anunciada en el Boletín Oficial de la provincia de fecha ....., para la enajenación de ....., en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma).

Burgos, 26 de junio de 1985.— El Jefe Provincial, P. A. (ilegible).

5595.—13.260,00

IMPRENTA PROVINCIAL

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1985	Lunes 1 de julio	Adición al número 147

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION PROVINCIAL DE BURGOS

INFORMACION PUBLICA RELATIVA A LA AUTORIZACION DE INSTALACIONES A LA «EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.» (ENAGAS), PARA LA CONSTRUCCION DE UN GASODUCTO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL QUE DISCURRIRA POR LAS PROVINCIAS DE BURGOS, SEGOVIA Y MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se somete a información pública el siguiente proyecto de instalaciones:

Peticionario: Empresa Nacional del Gas, S. A. (ENAGAS).

Domicilio: Avenida de América, número 38. 28028 Madrid.

Objeto de la petición: Autortización de instalaciones para la construcción de una conducción de transporte de gas natural que discurrirá por las provincias de Burgos, Segovia y Madrid.

Características de las instalaciones: El Gasoducto enlaza en su origen con la Red Nacional de Gasoductos en el término municipal de Villalbilla (Burgos) y finaliza en el término municipal de Algete (Madrid), con una longitud total de 208,674 kilómetros.

La tubería principal de línea será de acero al carbono de calidad según norma API-5LS-X60 y tendrá diámetros nominales de 26" y 20", disponiendo de revestimiento interno y externo y de protección catódica.

La presión máxima de servicio es de 72 Kg./cm.^{2}.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones asciende a cinco mil millones doscientos tres millones setecientas treinta y cuatro mil ciento noventa pesetas (5.203.734.190 pesetas), de las cuales corresponden 2.353.724.807 pesetas a la provincia de Burgos, 1.039.784.737 pesetas a la de Segovia y 1.810.224.646 pesetas a la de Madrid.

Términos Municipales afectados por la mencionada conducción:

En la provincia de Burgos: Gumiel de Hizán, Buniel, Albillos, San Mamés de Burgos, Lerma, Villalbilla de Burgos, Villamiel de Muñó, Fontioso, Quintanilla de la Mata, Fuentespina, Villamayor de los Montes, Oquillas, Bahabón de Esgueva, Fuentenebro, Villaverde del Monte, Villangómez, Pardilla, Cilleruelo de Abajo, Torregalindo, Arcos, Campillo de Aranda, Santa Cecilia, Aranda de Duero y Santibáñez de Esgueva.

En la provincia de Segovia: Boceguillas, Sotillo, Honrubia de la Cuesta, Pradales, Aldeonte, Castillejo de Mesleón, Encinas, Cerezo de Abajo, Barbolla, Santo Tomé del Puerto, Fresno de la Fuente.

En la provincia de Madrid: Somosierra, Robregordo, Horcajo de la Sierra, Piñuécar, La Serna del Monte, Buitrago de la Sierra, Gascones, Lozoyuela, Manjirón, El Berrueco, La Cabrera, Torrelaguna, El Vellón, Talamanca del Jarama, El Molar, Valdetorres del Jarama, Fuente el Saz del Jarama y Algete.

El Proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho Proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las Direcciones Provinciales del Ministerio de Industria y Energía en Burgos, sita en la calle Madrid, número 17, 1.º; Segovia, sita en la calle José Zorrilla, número 68, y Madrid, sita en la calle Mayor, número 69, y presentar por triplicado en dichos centros las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente de la inserción de este anuncio.

Burgos, 8 de mayo de 1985. — El Director Provincial Accidental (ilegible).

(CONTINUACION)

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-184 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	23	300	33	479	Labor secano.
BU-GH-185	Guadalupe Alcalde Molero y Adolfo Calvo Alcalde GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	27	371	33	480	Labor secano.
BU-GH-185 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	27	371	33	480	Labor secano.
BU-GH-186	Emilio Carazo San Miguel GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	1	220	33	481	Labor secano.
BU-GH-186 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	1	220	33	481	Labor secano.
BU-GH-187	Julián Molero San Miguel (mayor) GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	5	33	482	Viña.
BU-GH-188	Gonzalo Pérez Calvo GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	5	84	33	469-470 471-472	Viña.
BU-GH-189	Emilio Pérez Calvo GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	57,5	580	33	469-470 471-472	Viña.
BU-GH-190	Remedios Pérez Calvo GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	56	900	33	469-470 471-472	Viña.
BU-GH-191	Lorenzo Calvo Martínez GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	51	1000	33	469-470 471-472	Viña.
BU-GH-192	Fincas colindantes	—	250	—	—	Arroyo desagüe
BU-GH-193	Eusebia Villanueva GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	20	33	474	Viña.
BU-GH-194	Cañada VALONDO Ayuntamiento	28	500	—	—	Cañada.
BU-GH-195	Ayuntamiento y otros	1187	20034	44	—	Monte alto.
BU-GH-196	Camino CORRALES DE ORCAJO Ayuntamiento	2	60	—	—	Camino.
BU-GH-197	Ayuntamiento y otros - CAÑADA	103	1927	45	—	Erial y M.B.
BU-GH-198	Camino CARRAVILLALBA Ayuntamiento	3	70	—	—	Camino.
BU-GH-199	Rufino Martín Calvo GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	31	577	Labor secano y Erial.
BU-GH-199 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	31	577	Labor secano y Erial.
BU-GH-200	Germán López Arranz Avda. Criptana, 12.ALCAZAR DE SAN JUAN(C.Real)	—	—	31	576	Labor secano y Erial.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-200	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	31	576	Labor secano y Erial.
BU-GH-201	Marcelino Martín Teresa GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	541	Labor secano
BU-GH-201 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	541	Labor secano.
BU-GH-202	Florencio Peña Calvo C/ Bidebarrieta, 35-2ºC. LLODIO(Alava)	—	—	42	542	Labor secano.
BU-GH-202 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN (Burgos)	—	—	42	542	Labor secano.
BU-GH-203	Daniel Contreras Ontoria GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	543	Labor secano.
BU-GH-203 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	543	Labor secano.
BU-GH-204	Florentino Gonsáles Presto GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	544 545	Labor secano y Erial.
BU-GH-204 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	544 545	Labor secano y Erial.
BU-GH-205	Secundina Molero Gaitero GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	546	Labor secano.
BU-GH-205 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	546	Labor secano.
BU-GH-206	Camino VILLALBA Ayuntamiento	17	300	—	—	Camino.
BU-GH-207	Teófilo Escolar Ontoria GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	547	Labor secano y Erial.
BU-GH-207 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	547	Labor secano y Erial.
BU-GH-208	Natividad del Burgo García GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	548	Labor secano.
BU-GH-208 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	548	Labor secano.
BU-GH-209	Piedad Pérez San Miguel C/ Fernández del Campo, 9-2ºdcha.BILBAO-10	—	—	42	583	Labor secano.
BU-GH-209 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	583	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-210	Victor García Calvo GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	550	Labor secano.
BU-GH-210 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	550	Labor secano.
BU-GH-211	Moises Peña Martín GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	582	Labor secano.
BU-GH-211 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	582	Labor secano.
BU-GH-212	JuanGonzález Cilleruelo GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	47	799	42	580	Labor secano Monte bajo.
BU-GH-213	Cesáreo Molero Bartolomé C/ Wad-Ras, 5-2º-4ª. REUS(Tarragona)	—	—	42	581-575	Labor secano.
BU-GH-213 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	581-575	Labor secano.
BU-GH-214	Antonio Blanco Ontoria GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	608	Labor secano.
BU-GH-214 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	608	Labor secano.
BU-GH-215	Ciriaco Martínez Molero GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	609	Erial-Monte baj
BU-GH-216	Lucio Escolar Calle GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	610	Labor secano.
BU-GH-216 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	610	Labor secano.
BU-GH-217	Juana Soto Guerra Bajada Ntra. Sra. de los Angeles, blq.2-3-3-2 GETAFE(Madrid)	—	—	42	612-611	Labor secano y Monte bajo.
BU-GH-217 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	612-611	Labor secano y Monte bajo.
BU-GH-218	Eliseo Arauzo González Avda. José Antonio, 33-C.ARANDA DE DUERO(Burgos)	—	—	42	611	Labor secano.
BU-GH-218 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	611	Labor secano.
BU-GH-219	Natividad del Burgo García GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	614	Labor secano y Monte alto.
BU-GH-219 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	614	Labor secano y Monte alto.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-220	Viuda de Pío Cámara Romero C/ Crucero San Julián, 2. BURGOS	—	—	42	639	Labor secano y Monte alto.
BU-GH-220 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	639	Labor secano y Monte alto.
BU-GH-221	José Luis Ontoria Ontoria C/ Juan Pérez de Arana, 4-4ºC.PORTUGALETE(Vizcaya)	—	—	42	616	Labor secano.
BU-GH-221 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	616	Labor secano.
BU-GH-222	Julián Ortega Martín C/ Los Muros, 16-3ºD. MADRID-10	—	—	42	638	Monte alto.
BU-GH-223	Jobita Ontoria Pérez GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	637	Monte alto.
BU-GH-224	Victorina Guerra Calvo GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	669	Monte alto.
BU-GH-225	Roque Calvo Calle C/ Juan de la Cruz, 65-4ºB. BILBAO-14	—	—	42	670	Monte alto.
BU-GH-226	Julia Calvo Pérez GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	636	Monte alto.
BU-GH-227	Victor García Calvo GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	671	Monte alto.
BU-GH-228	Petra Martín Teresa GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	672	Monte alto.
BU-GH-229	Máxima Oquillas Cutoso GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	683	Monte alto.
BU-GH-230	Feliciana San Miguel Pérez C/ Iturriaga, 63-2ºizda.BILBAO-4	—	—	42	673	Monte alto.
BU-GH-231	Germán Martín del Olmo C/ Levante, 52-3º-4ª.HOSPITALET (Barcelona)	—	—	42	682	Monte alto.
BU-GH-232	Victoriano González Miguel GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	674	Monte alto y Labor secano.
BU-GH-233	Alfonso Domingo González Avda. de Castilla, 9-5H.ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	—	42	681	Monte alto y Labor secano.
BU-GH-233 bis	Cooperativa Santo Cristo de REVECHE GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	681	Monte alto y Labor secano.
BU-GH-234	Viudad de Felicísimo Martín González C/ Caja de Ahorros Municipal, 9-4ºizda.BURGOS.	—	—	42	680	Monte alto.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Gumiel de Hizán

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-GH-235	Edmundo Redondo Ruiz GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	737	Monte alto.
BU-GH-236	Antonia Pérez Martín GUMIEL DE HIZAN(Burgos)	—	—	42	738	Monte alto.
BU-GH- 237	Hijos de Ceferino Soto Escolar C/ Teide, 94-11-3ª-4ª. HOSPITALET(Barcelona)	—	—	42	679	Monte alto.
BU-GH-199 a BU-GH-237	Propietarios citados	1632	14079 910 890 12127	— — — —	— — — —	Labor secano. Erial. Monte bajo. Monte alto.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-1	Isidoro Illera López C/ Moratín, 19. ARANDA DE DUERO(Burgos)	4	50	31	—	Monte alto.
BU-AD-2	Leoncio Alvarez Miranda C/ Moratín, 14. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	260	31	—	Monte alto.
BU-AD-3	Juan José López Tobes C/ Santa Ana, 23. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	357	31	—	Monte alto.
BU-AD-4	Dionisio González Rojo C/ San Lázaro, 35.ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	391	31	—	Monte alto.
BU-AD-5	María González Martínez C/ San Antonio, 47. ARANDA DE DUERO(Burgos)	23	378	31	—	Monte alto.
BU-AD-6	Santos Velasco Simón C/ Puerta Nueva, 35. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	348	31	—	Monte alto.
BU-AD-7	Hros. de Primo Alameda SINOBAS - ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	357	31	—	Monte alto.
BU-AD-8	Lázaro Simón Miguel Avda. de Castilla, 14. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	391	31	—	Monte alto.
BU-AD-9	Leoncio Illera Andrés C/ Los Prados. ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	374	31	—	Monte alto.
BU-AD-10	Viuda de Luis Bellella C/ Pedrote. ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	391	31	—	Monte alto.
BU-AD-11	Felipe Serrano C/ Josefina Arias de Miranda, 1. ARANDA DE DUERO(BU)	21	357	31	—	Monte alto.
BU-AD-12	Antonio Tobes Illera C/ Ortís de Zarate, 1-3ºdcha. ARANDA DE DUERO (BU)	21	356	31	—	Monte alto.
BU-AD-13	Benita Velasco Simón C/ Santa Ana. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	359 3	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-14	Matilde Velasco Simón C/ Obispo Velasco. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	177 180	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-15	Francisco López Gil C/ Pío XII, 3-3ºA. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	107 250	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-16	Gregorio Bellella C/ San Francisco. ARANDA DE DUERO (Burgos)	20	336 4	31	—	Monte alto. Monte.
BU-AD-17	Ventura Brogeras Nuñez Avda. de Castilla. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	357	31	—	Labor secano.
BU-AD-18	Gregoria Peñacoba SINOVAS - ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	300 91	31	—	Monte alto. Monte bajo.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-19	Desconocido	21	320 45	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-20	Vda. de Valentín Velasco Lagandara C/ Pedrote. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	80 277	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-21	Martín Velasco Lagandara C/ Pedrote. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	80 277	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-22	Desconocido	21	60 297	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-23	Desconocido	21	210 155	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-24	Eduardo Fuentenebro Serrano C/ Gral. Catalán, 19. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	220 137	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-25	Francisco Brogeras C/ Los Cantares, 4. ARANDA DE DUERO (Burgos)	43	270 435	31 31	— —	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-26	Enrique Albarran Cano C/ Arandilla, 2-3ºC. ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	30 327	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-27	Julia Serrano SINOBAS. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	330 30	31	—	Monte alto.
BU-AD-28	Viuda de Román Rojo C/ Fuente Minaya. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	340	31	—	Monte alto.
BU-AD-29	Jesús Angulo Alvarez C/ Moratín. ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	254 120	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-30	Julián Arauzo del Alamo Avda. José Antonio, 29. ARANDA DE DUERO (Burgos)	65	578 517 10	31	—	Labor secano. Monte bajo. Monte alto.
BU-AD-31	Virgilio Cayubo Cayubo SINOBAS — ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	374	31	—	Labor secano.
BU-AD-32	Agustín Aparicio Polígono Residencial, parcela, 32-4ºF. ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	180 183	31	—	Labor secano.
BU-AD-33	Felisa Barriuso Carretera de SORIA—ARANDA DE DUERO(Burgos)	22	314 60	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-34	Andrés Gil Pérez C/ San Francisco. ARANDA DE DUERO (Burgos)	41	697	31	—	Monte alto.
BU-AD-35	Candelas Velasco ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	408	31	—	Monte alto

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-36	Manuel Castilla Carretera de la Aguilera, 10-3ºD.ARANDA DE DUERO(BU)	45	765	31	—	Monte alto.
BU-AD-37	Viuda de Tomás Cayubo SINOBAS - ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	374	31	—	Monte alto.
BU-AD-38	Carlos Fuentenebro Serrano C/ Gral Catalán, 19 - ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	391	31	—	Monte alto.
BU-AD-40	Santiago Martín SINOBAS - ARANDA DE DUERO (Burgos)	45	765	31	—	Monte alto.
BU-AD-41	Viuda de Pablo Martín y Joaquín y Justino Martín SINOBAS - ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	408	31	—	Monte alto.
BU-AD-42	Santiago Puente Castilla C/ Pedrosar Abad, 23. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	391	31	—	Monte alto.
BU-AD-43	Julián Núñez C/ Pizarro. ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	408	31	—	Monte alto.
BU-AD-44	Hros. de Juan Moreno Fernández ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	391	31	—	Monte alto.
BU-AD-45	Leoncio Alvarez Marina C/ Bajada del Molino. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	392	31	—	Monte alto.
BU-AD-46	Antonio Serrano Plazuela Romualdillo. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	355 3	31	—	Monte alto. Labor secano.
BU-AD-47	Matias Serrano Plazuela Romualdillo. ARANDA DE DUERO (Burgos)	20	210 130	31	—	Monte alto. Labor secano.
BU-AD-48	Lázaro Cayubo y Pablo Martínez Avda. de los Cáidos,14. ARANDA DE DUERO (Burgos)	19	280 59	31	—	Labor secano. Monte alto.
BU-AD-49	Aurelio Rojo Marina C/ Mansilla, 3-1º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	19	423	31	—	Labor secano.
BU-AD-50	María González Martín C/ San Antonio, 47. ARANDA DE DUERO (Burgos)	19	421	31	—	Labor secano.
BU-AD-51	Román Martín BAR LAS MORERAS. AÑANDA DE DUERO (Burgos)	21	357	31	—	Labor secano.
BU-AD-52	Antonio Rojo Peñalba C/ San Francisco, 32. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	364	31	—	Labor secano.
BU-AD-53	Fermín Cabreros Miranda C/ Comadres. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	387	31	—	Labor secano.
BU-AD-54	Pedro Martínez Moreno Plaza Primo de Rivera, 4. ARANDA DE DUERO(Burgos)	21	365	31	—	Labor secano.
BU-AD-55	Alejandro Herrero Barriada Labradores. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	348	31	—	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-56	Hipólito Velasco y Hros. de Máximo González Plaza Claret, 5-3ºA. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	408	31	—	Labor secano.
BU-AD-57	Viuda de Pablo Mate C/ San Francisco. ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	416	31	—	Monte bajo.
BU-AD-58	Celedonio Burgos ARANDA DE DUERO (Burgos). C/ Luis Alberdi, 11	22	382	31	—	Monte bajo.
BU-AD-59	José Cebrecos, Teodoro y Eugenio Velasco C/ Torrecilanes, 6. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	365	31	—	Monte alto y Monte bajo.
BU-AD-60	Eduardo Simón Garrido C/ Cid, 7. ARANDA DE DUERO (Burgos)	19	323	31	—	Labor secano.
BU-AD-61	Justo Illera y Hermanos C/ Pío Baroja, 35. ARANDA DE DUERO (Burgos)	19	306	31	—	Labor secano.
BU-AD-62	Florencio Moreno C/ Fuente Minaya. ARANDA DE DUERO (Burgos)	25	442	31	—	Labor secano.
BU-AD-63	Félix López Cebas C/ San Juan. ARANDA DE DUERO (Burgos)	17	209 80	31	—	Labor secano. Monte alto.
BU-AD-64	Alberto García Cervero C/ San Antonio. ARANDA DE DUERO (Burgos)	19	283 40	31	—	Monte alto. Labor secano.
BU-AD-65	Leoncio Illera y Hros. de Saturnino Andrés C/ Los Prados. ARANDA DE DUERO (Burgos)	21	357	31	—	Labor secano.
BU-AD-66	Alejandro Herrero Barriada Labradores. ARANDA DE DUERO (Burgos)	29	120 373	31	—	Labor secano. Viña.
BU-AD-67	Julián Andrés Sanza C/ Obispo Velasco. ARANDA DE DUERO (Burgos)	29	260 233	31	—	Monte alto Erial.
BU-AD-68	Cándido Sanza Cirbian C/ Bajada del Molino. ARANDA DE DUERO(Burgos)	30	320 190	31	—	Monte alto. Erial.
BU-AD-69	Luis Alvarez C/ Sol de las Moreras. ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	374	31	—	Monte alto.
BU-AD-70	Carmen Molinero C/ Santa Ana, 23. ARANDA DE DUERO (Burgos)	46	772 10	31	—	Labor secano Monte alto.
BU-AD-71	Gaspar Manso Molinero C/ San Gregorio, 2. ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	408	31	—	Monte alto.
BU-AD-72	Eugenio Garrido García ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	374	31	—	Erial.
BU-AD-73	Alejandro del Cura y Eufemio López C/ del Carro. ARANDA DE DUERO (Burgos)	44	748	31	—	Erial.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-74	Gregorio Gayubo Peñacoba C/ Pedrote. ARANDA DE DUERO (Burgos)	26	440	31	—	Labor secano.
BU-AD-75	Alejandro Mate Valdazo C/ Pío Baroja. ARANDA DE DUERO (Burgos)	20	170	31	—	Monte alto.
BU-AD-76	Santiago Puente Castilla C/Pedrosan Abad. ARANDA DE DUERO (Burgos)	29	478 15	31	—	Labor secano. Monte alto.
BU-AD-77	Julián Arauzo del Alamo Avda. José Antonio, 19. ARANDA DE DUERO (Burgos)	55	714 245	31	—	Monte bajo. Labor secano.
BU-AD-78	Hros. de Anacleto de la Cruz ARANDA DE DUERO (Burgos)	25	335 90	31	—	Monte alto. Labor secano.
BU-AD-79	Leoncio Alvarez Marina C/ Bajada del Molino. ARANDA DE DUERO (Burgos)	69	678 180	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-80	Angeles Velasco Simón C/ Eras de Santa Catalina. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	134	31	—	Monte alto.
BU-AD-81	Leoncio Alvarez Marina C/ Bajada del Molino. ARANDA DE DUERO (Burgos)	25	318 90	31	—	Monte alto. Monte bajo.
BU-AD-82	Rosa Simón C/ Pedrote. ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	204 140 30	31	—	Labor secano. Monte bajo. Monte alto.
BU-AD-83	Gaspar Manso Molinero C/ San Gregorio, 2. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	391	31	—	Labor secano.
BU-AD-84	Claudia Brogeras ARANDA DE DUERO (Burgos)	29	410 100	31	—	Labor secano. Monte bajo.
BU-AD-85	Demetrio Cebrecos Aldea C/ Corralon, 1. ARANDA DE DUERO (Burgos)	34	458 120	31	—	Labor secano. Erial.
BU-AD-86	Domingo Cano Serrano Barriada Labradores. ARANDA DE DUERO (Burgos)	34	301 260	31	—	Labor secano. Erial.
BU-AD-87	Viuda de Román Rojo C/ Fuente Minaya. ARANDA DE DUERO (Burgos)	31	535	31	—	Monte bajo.
BU-AD-88	Leoncio Alvarez Marina C/ Bajada del Molino. ARANDA DE DUERO (Burgos)	11	312	31	—	Monte bajo.
BU-AD-89	Ignacio García Blanco ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	5	31	—	Monte bajo.
BU-AD-90	Hipólito del Cura C/ del Carro. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	60	31	559	Erial.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-91	Alejandro del Cura López Avda. José Antonio, 33. ARANDA DE DUERO (Burgos)	109	1854	31	558 a-b-c	Erial.
BU-AD-92	Francisco Pascual C/ San Bartolomé, 3-4º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	101	1640	31	556	Erial.
BU-AD-93	Camino CHORRO CARABE Ayuntamiento	7	119	—	—	Camino.
BU-AD-94	Julio Peñalba Alvarez C/ El Cano, 2. ARANDA DE DUERO (Burgos)	51	867	31	596 597	Labor secano.
BU-AD-95	Angel Zanetti Pellitero Caja del Circulo Católico. ARANDA DE DUERO (Burgos)	129	2201	31	598	Erial.
BU-AD-96	Pedro García Puertas C/ Salas de los Infantes, 16. ARANDA DE DUERO (Burgos	20	365	31	599	Erial.
BU-AD-97	Antonio García Puertas C/ Burgo de Osma, 45-4ºD. ARANDA DE DUERO (Burgos)	22	370	31	599	Erial.
BU-AD-98	Mariano Martínez Eolo C/ Padilla, 18. ARANDA DE DUERO (Burgos)	82	1305 70	31	600	Viña. Erial.
BU-AD-99	Viuda de Celedonio Agüera C/ Padre Jamariz, 8. ARANDA DE DUERO (Burgos)	20	214	31	603	Labor secano.
BU-AD-100	Camino servidumbre Ayuntamiento.	11	221	—	—	Camino.
BU-AD-101	Francisco Miranda Fuentenebro Talleres Falaja, Ctra. N-1 ARANDA DE DUERO (Burgos)	77	1400	31	524	Labor secano.
BU-AD-102	Camino servidumbre Ayuntamiento	4	80	—	—	Camino.
BU-AD-104	Viuda de Celedonio Agüera C/ Padre Jamariz, 8. ARANDA DE DUERO (Burgos)	38	580	31	820	Labor secano.
BU-AD-105	Juan López Peñalba C/ Bajada del Molino, 1. ARANDA DE DUERO (Burgos)	124	1785	31	16-b 817	Viña.
BU-AD-106	Bonifacio Horza del Pecho C/ Eras de Santa Catalina, 21. ARANDA DE DUERO (Burgos)	87	1708	31	818 219	Erial.
BU-AD-107	José Peñalba Martínez C/ Obispo Velasco, 33. ARANDA DE DUERO (Burgos)	46	799	31	777 778	Labor secano.
BU-AD-108	Juan José López Tobes C/ Santa Ana, 23. ARANDA DE DUERO (Burgos)	46	733	31	779 780 781	Labor secano.
BU-AD-109	Carmen González Rojas C/ San Francisco, 59-5ºB. ARANDA DE DUERO (Burgos)	82	1500	31	782	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-110	Camino LAS PORQUERAS Ayuntamiento	18	280	—	—	Camino.
BU-AD-11	Felipe de Domingo Leal VILLALBA DE DUERO (Burgos)	4	40	31	783	Labor secano.
BU-AD-112	Cooperativa San José ARANDA DE DUERO (Burgos)	47	816	31	784	Labor secano.
BU-AD-113	Mariano Gayubo C/ San Antonio, 47. ARANDA DE DUERO (Burgos)	42	649	31	785	Labor secano.
BU-AD-114	Luis Brogeras López C/ San Francisco. ARANDA DE DUERO (Burgos)	58	950	31	785	Labor secano.
BU-AD-115	Carretera de ARANDA-LA AGUILERA Excma. DIPUTACION PROVINCIAL	12	207	—	—	Carretera.
BU-AD-116	Emiliano Sanz Barrio C/ Santa Margarita. ARANDA DE DUERO (Burgos)	19	321	1	944-945	Labor secano.
BU-AD-117	Cañada. Ayuntamiento	11	198	—	—	Cañada.
BU-AD-118	Benita Velasco Simón C/ Santa Ana. ARANDA DE DUERO (Burgos)	41	858	1	947	Viña.
BU-AD-119	Atilano Hernando de Roa Plazuela Río Duero, 6. ARANDA DE DUERO (Burgos)	124	1844	1	948-ab 949-953	Labor secano.
BU-AD-120	Juan José Tobes C/ Santa Ana, 23. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	60	1	950	Labor secano.
BU-AD-121	Faustino García C/ José Mª Redondo, 1. ARANDA DE DUERO (Burgos)	57	973	1	414-a	Viña.
BU-AD-122	Aurelio Rojo Marina C/ Mansilla, 3-1º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	30	671	1	414-b	Labor secano.
BU-AD-123	Pedro García Puertas C/ Salas de los Infantes, 16. ARANDA DE DUERO (Burgos)	48	637	1	413	Labor secano.
BU-AD-124	Rufino Tejada C/ Cementerio, 11. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	201	1	835	Erial.
BU-AD-125	Alberto Sacristán Avda. de los Caidos. ARANDA DE DUERO (Burgos)	58	997	1	405	Erial.
BU-AD-126	Antonio Hernando Plaza Río Duero, 7. ARANDA DE DUERO (Burgos)	34	580	1	405	Erial.
BU-AD-127	Juan Criado Hernando VILLALBA DE DUERO (Burgos)	72	1304	1	832-a	Viña.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-128	Canal riego Conf. Hidro. del DUERO M.O.P.U.	6	120	—	—	Canal.
BU-AD-129	Juan Criado Hernando VILLALBA DE DUERO (Burgos)	39	600	1	396-a	Erial.
BU-AD-130	Camino de FRESNEDO Ayuntamiento	8	160	—	—	Camino.
BU-AD-131	Julián Arauzo del Alamo Avda. José Antonio, 29. ARANDA DE DUERO (Burgos)	34	569	1	743	Labor riego.
BU-AD-132	Juan Criado Hernando VILLALBA DE DUERO (Burgos)	97	1649	1	742	Labor riego.
BU-AD-133	Juan Recio Illera C/ Sandobal y Rojas, 19. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	365	1	741	Labor riego.
BU-AD-134	Camino servidumbre	8	130	—	—	Camino.
BU-AD-135	Hnos. Miguel Velasco Carretera de Palencia Km. 3,5.ARANDA DE DUERO(Burgos)	39	671	1	733	Labor riego.
BU-AD-136	Gaudencio Herrero Nuñez VILLALBA DE DUERO (Burgos)	110	1955	1	734-73 736-73	Labor riego.
BU-AD-137	Fincas colidantes	9	153	—	—	Arroyo desagüe.
BU-AD-138	Julio Miguel García C/ Eras de Santa Catalina. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	5	1	727	Labor riego.
BU-AD-139	Monserrat de Pedro Juan VILLALBA DE DUERO (Burgos)	53	795	1	725-72	Labor riego.
BU-AD-140	Hnos. Miguel Velasco Carretera de Palencia Km. 3,5.ARANDA DE DUERO (Burgos)	80	1300	1	722-72	Labor riego.
BU-AD-141	Clemente Parra de Pablo VILLALBA DE DUERO (Burgos)	—	140	1	723	Labor riego.
BU-AD-142	Hija de Guillermo Moreno Plaza San Bernardo. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	143	1	372	Labor riego.
BU-AD-143	Conf. HIdr. del DUERO M.O.P.U.	4	80	—	—	Canal riego.
BU-AD-144	Adolfo Albarran Serrano. Carretera de Palencia, 6. ARANDA DE DUERO (Burgos)	60	825	1	371	Labor riego.
BU-AD-145	Camino servidumbre Ayuntamiento	6	100	—	—	Camino.
BU-AD-146	Epifanio Nuñez Arandilla VILLALBA DE DUERO (Burgos)	9	174	1	654	Labor riego.
BU-AD-147	Hijo de Valentí Velasco C/ Obispo Velasco. ARANDA DE DUERO (Burgos)	28	467	1	652-65	Labor riego.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-148	Hija de Guillermo Moreno Plaza de San Bernardo. ARANDA DE DUERO (Burgos)	15	246	1	651	Labor riego.
BU-AD-149	Aurelio Rojo Marina C/ Mansilla, 3-1º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	142	2397	1	650-649 648-628 631	Labor riego.
BU-AD-150	Cañada y Camino servidumbre Ayuntamiento	8	150	—	—	Cañada y camino
BU-AD-151	Carretera de PALENCIA. C-619.M.O.P.U.	30	510	1	630	Carretera y Eri
BU-AD-152	Conf.Hidro. del DUERO M.O.P.U.	4	80	—	—	Acequia riego.
BU-AD-153	Hnos. Miguel Velasco Carretera de Palencia Km. 3,5.ARANDA DE DUERO(BU)	—	5	2	25	Labor riego.
BU-AD-154	Aurelio Rojo Marina C/ Mandilla, 3-1º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	92	1506	2	—	Labor riego.
BU-AD-155	Félix Hernando García VILLALBA DE DUERO (Burgos)	54	1081	2	23	Labor riego.
BU-AD-156	Fincas colidantes	10	160	—	—	Camino.
BU-AD-157	Aurelio Rojo Marina C/ Mansilla, 3-1º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	5	2	40	Labor riego.
BU-AD-158	Bonifacio Horza del Pecho C/ Eras de Santa Catalina, 21.ARANDA DUERO(Burgos)	62	937	2	42	Labor riego.
BU-AD-159	Pedro Hervas VILLALBA DE DUERO (Burgos)	57	943	2	41	Labor riego.
BU-AD-160	José de Domingo Leal VILLALBA DE DUERO (Burgos)	—	100	2	43	Labor riego.
BU-AD-161	Carlos Andrés Pineda C/ Pizarro, 20. ARANDA DE DUERO (Burgos)	83	1377	2	88	Labor riego.
BU-AD-162	Fincas colidantes	3	45	—	—	Acequia riego.
BU-AD-163	Camino los NOGALES Ayuntamiento	3	50	—	—	Camino.
BU-AD-164	Luis Rodríguez Pérez VILLALBA DE DUERO (Burgos)	151	2566	2	105-106 160-161 162-159 167	Labor riego.
BU-AD-165	Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	3	35	—	—	Acequia riego.
BU-AD-166	Alberto Hebengo CASTRILLO DE LA VEGA	75	1500 89	2	167	Labor riego. desagüe

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-167	Ramón Rojo Hernando VILLALBA DE DUERO (Burgos)	127	1870	2	163-168	Labor riego.
BU-AD-168	Fincas colidantes	6	130	—	—	Acequia riego.
BU-AD-169	Fernando Jimenez Gil Avda. de burgos, 9. ARANDA DE DUERO (Burgos)	20	220	2	172	Labor riego.
BU-AD-170	Rufino Roca C/ Montelatorre, 32. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	230	2	171	Labor riego.
BU-AD-171	Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	12	240	—	—	Acequia riego y desagüe.
BU-AD-172	Fernando Jiménez Gil Avda. de Burgos, 9-2º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	65	1088	2	221	Labor riego.
BU-AD-173	Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	7	120	—	—	Acequia desagüe
BU-AD-174	Fernando Jimenez Gil Avda. de Burgos, 9-2º.ARANDA DE DUERO (Burgos)	58	969	2	222	Labor riego.
BU-AD-175	Camino LOS MONJES Ayuntamiento	6	100	—	—	Camino.
BU-AD-176	Fernando Jimenez Gil Avda. de Burgos, 9-2º.ARANDA DE DUERO (Burgos)	58	1006	2	426	Labor riego.
BU-AD-177	Manuel Cebas Rojas Plaza José Antonio Primo de Rivera, 21.ARANDA DE duero (Burgos)	37	629	2	427	Arboles ribera
BU-AD-178	Camino servidumbre Ayuntamiento	4	80	—	—	Camino.
BU-AD-179	Fincas colidantes	2	40	—	—	Acequia Riego.
BU-AD-180	Tomás Hortigüela Aldea C/ Canaleja, 30.3ºA. ARANDA DE DUERO (Burgos)	78	1428	2	466-ab	Labor riego.
BU-AD-181	Santiago Bartolomé C/ Moratín. ARANDA DE DUERO (Burgos)	106	1712	2	469-a 470-471	Arboles ribera.
BU-AD-182	Camino servidumbre Ayuntamiento	4	90	—	—	Camino.
BU-AD-183	Valeriano Moneo C/ Cantarranas, 9.ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	5	2	419	Labor riego.
BU-AD-184	Anselmo Peñalba C/ Moratín, 14. ARANDA DE DUERO (Burgos)	94	1564	2	420-ab	Labor riego.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-185	Río DUERO Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	51	1054	—	—	Río.
BU-AD-186	M.O.P.U. (Polígono Industrial y carretera N-122)	267	8810	3	155 a 172 154 a 153 a 152-151 173	Labor riego y Carretera de Valladolid N-122
BU-AD-187	Cooperativa San José ARANDA DE DUERO (Burgos)	31	510	4	386	Labor riego.
BU-AD-188	Sixto de Pablo Beato C/ Burgo de Osma, 40.ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	493	4	385 387-388	Labor riego.
BU-AD-189	Felipe Serrano Hernando C/ Josefina Arias de Miranda, 1.ARANDA DE DUERO(BU)	28	476	4	384-388	Labor riego.
BU-AD-190	Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	16	272	—	—	Acequia riego.
BU-AD-191	Andrés Gil Pérez C/ San Francisco. ARANDA DE DUERO (Burgos)	17	289	4	382	Labor riego.
BU-AD-192	Pedro Izquierdo Hernanperez C/ San Lázaro, 19-1º.C.ARANDA DE DUERO (Burgos)	18	314	4	381	Labor riego.
BU-AD-193	Pedro Bartolomé Martínez C/ Bravo, 3-2º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	20	336	4	380	Labor riego.
BU-AD-194	Antonio de la Viuda Fernández Plaza Primo de Rivera. ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	416	4	377 378 379	Labor riego.
BU-AD-195	Pedro Izquierdo Hernanperez C/ San Lorenzo, 19-1ºC.ARANDA DE DUERO (Burgos)	60	1050	4	376	Labor riego.
BU-AD-196	RENFE	32	874	—	—	Ferrocarril VALLADOLID-ARIZAR
BU-AD-197	Mariano Burgos C/ Los Monjas. ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	528	6	431	Labor riego.
BU-AD-198	Cañada MERINAS VIAS PECUARIAS-M.AGRICULTURA	36	612	—	—	Arboles ribera.
BU-AD-198 bis	Ayuntamiento	36	612	—	—	Arboles ribera.
BU-AD-199	Manuel Blanco Alvarez C/ Hospicio, 15.ARANDA DE DUERO (Burgos)	93	1564	6	424-425 426	Labor riego.
BU-AD-200	Delfín Izquierdo Zayas Carretera de Soria, 43.ARANDA DE DUERO (Burgos)	46	765	6	420 426	Labor riego.
BU-AD-201	Marcos Illera Torres C/ Pedrosan Abad, 23-2ºC. ARANDA DE DUERO (Burgos)	41	767	6	416	Frutales.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-202	Camino TORREMILANO Ayuntamiento	15	310	—	—	Camino
BU-AD-203	Mariano Angulo Alvarez C/ Santiago, 3-1º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	14	150	6	414	Labor riego.
BU-AD-204	Fincas colidantes	4	68	—	—	Arroyo desagüe
BU-AD-205	Félix López Cobos Plaza San Juan, 12.ARANDA DE DUERO (Burgos)	97	1810	6	326-327	Labor riego.
BU-AD-206	Cooperativa CASTRILLO DE LA VEGA(Burgos)	40	527	6	328	Labor riego.
BU-AD-207	Esteban Rojas López y Hermanos C/ Torremilanos, 8. ARANDA DE DUERO (Burgos)	58	1082	6	318 323-324	Labor riego.
BU-AD-208	Emiliano Sanz Barrios C/ Santa Margarita, 18. ARANDA DE DUERO (Burgos)	14	150	6	324	Labor riego.
BU-AD-209	Mariano Izquierdo Elorga BAR NORTE. ARANDA DE DUERO (Burgos)	55	935	6	318	Labor riego.
BU-AD-210	Adolfo Albarrán Serrano Carretera de Palencia, 6. ARANDA DE DUERO (Burgos)	95	1442	6	226-227	Labor riego.
BU-AD-211	Santiago López Calvo C/ Torremilano, 2. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	20	6	317	Labor riego.
BU-AD-212	Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	8	150	—	—	Acequia riego.
BU-AD-213	Viuda de Valentín Velasco Lagandara C/ Pedrote. ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	629	6	260	Labor riego.
BU-AD-214	Juan Brogeras Nuñez Avda. de Castilla, 21. ARANDA DE DUERO (Burgos)	44	730	6	259	Labor riego.
BU-AD-215	Canal riego (PRINCIPAL) Conf. Hidr. del DUERO M.O.P.U.	24	442	—	—	Canal riego.
BU-AD-216	Pablo Peñalba López Plaza Primo de Rivera, 4. ARANDA DE DUERO (Burgos)	278	2010 1419	7	93-a-b	Erial Labor secano.
BU-AD-217	Santos Simón Fuentenebro C/ Moratín. ARANDA DE DUERO (Burgos) Y	98	1521	7	118-119	Viña.
	Pedro Simón Ontoria C/ Puerta Nueva, 13. ARANDA DE DUERO (Burgos)	98	1521	7	118-119	Viña.
BU-AD-218	Valeriano Moneo C/ Cantarranas, 9. ARANDA DE DUERO (Burgos)	10	120	7	122	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-219	Hros. de Fausto Zapatero ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	5	7	123	Viña.
BU-AD-220	Bonifacio Iglesias Rodrigalvarez C/ Simón de Colonia, 11-4ºA.ARANDA DE DUERO(Burgos)	29	493	7	126-127	Erial.
BU-AD-221	Lucinio Cascajares Berzosa C/ Pedrote, 27. ARANDA DE DUERO (Burgos)	53	909	7	158	Erial.
BU-AD-222	José Herrero Cuñado C/ Santiago, 24. ARANDA DE DUERO (Burgos)	35	565	7	128-129	Labor secano.
BU-AD-223	José López Ortuño ARANDA DE DUERO (Burgos)	63	1014	7	131	Erial.
BU-AD-224	José Herrero Cuñado C/ Santiago, 24. ARANDA DE DUERO (Burgos)	36	669	7	131	Erial.
BU-AD-225	Hros. de Ulpiano Veles Moneo Dirección desconocida	25	543	7	132-ab 133	Erial.
BU-AD-226	Jacinto Cirbian Puente C/ Salas de los Infantes, 15. ARANDA DE DUERO(BU)	65	1020	7	155	Labor secano.
BU-AD-227	Antonio Hernando Plaza Río Duero, 7. ARANDA DE DUERO (Burgos)	12	272	7	153	Erial.
BU-AD-228	José López Tobes C/ Santa Ana, 23. ARANDA DE DUERO (Burgos)	43	637	7	164 a-b-c	Labor secano.
BU-AD-229	Alejandro Llorente Sancho C/ Rosales, 22. ARANDA DE DUERO (Burgos)	73	1317	7	165	Viña.
BU-AD-230	Luis Blanco Alvarez y Hermanos C/ San Gregorio, 10. ARANDA DE DUERO (Burgos)	49	663	7	167	Erial.
BU-AD-231	José Martín CANTINA EL MANDO. ARANDA DE DUERO (Burgos)	35	739	7	166	Erial.
BU-AD-232	Desiderio Caceres Mateo C/ Burgo de Osma, 7. ARANDA DE DUERO (Burgos)	41	866	7	340-341	Erial.
BU-AD-233	José Martín CANTINA EL MANDO. ARANDA DE DUERO (Burgos)	23	230	7	181	Erial.
BU-AD-234	Luis Blanco Alvarez y Hermanos C/ San Gregorio, 10. ARANDA DE DUERO (Burgos)	14	234	7	182	Erial.
BU-AD-235	Pío Navarro Blanco ARANDA DE DUERO (Burgos).	16	268	7	183	Erial.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-236	Pedro Pérez Nuñez C/ Moratín, 18. ARANDA DE DUERO (Burgos)	24	408	7	232	Erial.
BU-AD-237	Santos Martín Cano Plaza Atlántico, 2-bajo D. ARANDA DE DUERO (Burgos)	14	238	7	184	Erial.
BU-AD-238	Camino MAJADILLAS Ayuntamiento	3	60	—	—	Camino.
BU-AD-239	Daniel Cerbino Muñoz C/ Burgo de Osma, 51. ARANDA DE DUERO (Burgos)	93	1470	7	195-196 197-198	Labor secano y Erial.
BU-AD-240	José Cano Velasco C/ San Antonio, 35. ARANDA DE DUERO (Burgos)	48	722	7	194	Viña.
BU-AD-241	José López Tobes C/ Santa Ana, 23. ARANDA DE DUERO (Burgos)	55	865 5	7	192-204 193	Labor secano. Viña.
BU-AD-242	Eugenio Río Mañero C/ San Francisco, 53. ARANDA DE DUERO (Burgos)	34	625	7	200	Viña.
BU-AD-243	Santiago Moreno Esteban C/ Pedrajas, 7. ARANDA DE DUERO (Burgos)	14	400	7	202	Erial.
BU-AD-244	Daniel Cerbino Muñoz C/ Burgo de Osma, 51. ARANDA DE DUERO (Burgos)	36	603	7	203	Viña.
BU-AD-245	Rosa Angulo González C/ Hospicio. ARANDA DE DUERO (Burgos)	68	1186	7	204	Erial.
BU-AD-246	Sebastián Miguel Sanz Avda. de los Caidos, 22. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	6	7	209	Erial.
BU-AD-247	Camino de ADRADA Ayuntamiento	18	280	—	—	Camino.
BU-AD-248	Felipe Serrano Hernando C/ Josefina Arias de Miranda, 1. ARANDA DUERO (BU)	38	646	8	630	Labor secano.
BU-AD-249	Viuda de Justo Carrasco Rojas C/ Hispicio. ARANDA DE DUERO (Burgos)	71	1116	8	629	Labor secano.
BU-AD-250	Antonio Hernando Plasa Río Duero, 7. ARANDA DE DUERO (Burgos)	12	494	8	640-bis	Labor secano.
BU-AD-251	Viuda de Justo Carrasco Rojas C/ Hospicio. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	20	8	631	Labor secano.
BU-AD-252	Viuda de Juan Bartolomé Martínez C/ Arandilla, 2-3ºC. ARANDA DE DUERO (Burgos)	105	1466	8	627	Labor secano.
BU-AD-252 bis	Enrique Albarran Cano C/ Arandilla, 2-3ºC. ARANDA DE DUERO (Burgos)	105	1466	8	627	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Aranda de Duero

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-AD-253	Fernando Jiménez Gil Avda. de Burgos, 9-2º. ARANDA DE DUERO (Burgos)	3	260	8	646	Viña.
BU-AD-254	Ayuntamiento	76	1258	8	626	Erial.
BU-AD-255	Eleodoro Sebastián Velázquez FUENTESPINA (Burgos)	—	50 5	8	658	Labor secano Viña.
BU-AD-256	Francisco Pérez Sanza FUENTESPINA (Burgos)	81	1356	8	659	Labor secano.
BU-AD-257	Alejandro García Gil FUENTESPINA (Burgos)	96	1487 212	8	668 669	Labor secano Erial.
BU-AD-258	Aquilino Salinero Sanza FUENTESPINA (Burgos)	30	459	8	668 669	Viña.
BU-AD-259	Camino servidumbre Ayuntamiento	4	90	—	—	Camino.
BU-AD-260	Leonardo Ceresa FUENTESPINA (Burgos)	—	50	8	667	Erial.
BU-AD-261	Agapito Albarran Salinero FUENTESPINA (Burgos)	30	519	8	666	Monte alto y Erial.
BU-AD-262	Anastasio Monzón Rodríguez FUENTESPINA (Burgos)	19	319	8	665	Monte alto.
BU-AD-263	Camino servidumbre Ayuntamiento	2	39	—	—	Camino.
BU-AD-264	Alejandro y Félix Abad Pérez CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	105	1618 424	8	130-131 93-92 90	Labor secano Viña.
BU-AD-265	Victor Sanza Pérez FUENTESPINA (Burgos)	68	1020	8	132-ab 133-134	Labor secano.
BU-AD-266	Martín Albarran Sanza FUENTESPINA (Burgos)	62	1150	8	90	Viña.
BU-AD-267	Julio Medrano FUENTESPINA (Burgos)	45	477	8	90	Viña.
BU-AD-268	Félix y Alejandro Abad Pérez CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	5	8	89	Viña.
BU-AD-269	Camino LOS CANTILLOS Ayuntamiento	4	59	—	—	Camino.
BU-AD-270	Lucio de Sebastián Martín FUENTESPINA (Burgos)	—	193	8	68-69	Labor secano.
BU-AD-271	Felicidad de la Rica FUENTESPINA (Burgos).	126	1960	8	70-71 72	Erial.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Fuentespina

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-2	Jesús,José A. y María R. de Diego Gil CAMPILLO DE ARANDA (BURGOS)	155	2550	—	—	Labor secano

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-1	GRPOSAN ISIDRO CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	70	1224	—	—	Labor secano.
BU-CM-2	Jesús, José A. y María R. de Diego Gil CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	155	2550	—	—	Labor secano.
BU-CM-3	Grupo SAN ISIDRO CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	41	705	12	444	Labor secano.
BU-CM-4	Cándido de Diego Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	22	416	12	442	Labor secano.
BU-CM-5	Arginiro del Val Pizarro CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	60	12	441	Labor secano.
BU-CM-6	Jesús, José A. y María R. de diego Gil CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	5	12	440	Labor secano.
BU-CM-7	Camino VALDELHERRERO Ayuntamiento	10	157	—	—	Camino.
BU-CM-8	Jesús, José A. yMaría R. de Diego Gil CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	91	1520	12	457-448 448-453 452	Labor secano
BU-CM-9	Rafael San Juan POLIGONO RESIDENCIAL PARC-24 ARANDA DE DUERO (Burgos)	36	530	12	451	Erial.
BU-CM-10	Serafina Iglesias Velasco C/ Santiago, 5-3ºB. ARANDA DE DUERO (Burgos)	20	490	12	456	Labor secano.
BU-CM-11	Ayuntamiento	35	510	12	375	Erial.
BU-CM-12	GRUPO SAN ISIDRO CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	27	610	12	374	Labor secano.
BU-CM-13	Anastasio de Diego y Hermanos CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	85	1265	12	372 373	Erial.
BU-CM -14	Primitivo de la Orden Hoz CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	190	12	371	Viña.
BU-CM-15	Lorenzo Ayuso Llorente Avda. José Antonio, 16. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	10	12	321	Viña.
BU-CM-16	Jacinto García CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	39	682	12	320	Viña.
BU-CM-17	Juan Abad Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	8	90	2	317	Viña.
BU-CM-18	Camino de VALDELESCOBAR Ayuntamiento	6	102	—	—	Camino.
BU-CM-20	Pablo Sanz Velasco TORREDALINDO (Burgos)	—	10	1w	314	Viña.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-21	Cooperativa Nuestra Señora de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	81	1298	12	326-327 328-336 337	Labor secano.
BU-CM-22	Francisco Velasco García CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	13	290	12	229	Erial.
BU-CM-23	Alejandro de Diego Pizarro CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	4	40	12	296	Viña.
BU-CM-24	Anastasio de Diego Sanz CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	31	390 20	12	285 286	Erial. Viña.
BU-CM-25	Domingo Gutierrez TORREDALINDO (Burgos)	47	700	12	281	Viña.
BU-CM-26	Angel Bajo García CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	310	12	279	Viña.
BU-CM-27	Alfredo Gómez Velasco CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	25	280	12	280	Viña.
BU-CM-28	Primitivo de Orden Hoz CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	54	1010	12	274	Viña.
BU-CM-30	Camino de la CANTERA Ayuntamiento	4	85	—	—	Camino.
BU-CM-31	Jacinto García CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	5	12	199	Viña.
BU-CM-32	Teodosio Pizarro de Sebastián CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	20	297	12	200	Labor secano
BU-CM-33	Camino de la JACA ATUNTAMIENTO	4	72	—	—	Camino.
BU-CM-34	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	66	1258	12	54-53 32-47 45	Labor secano
BU-CM-35	Francisco Velasco García CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	36	520	12	50	Labor secano.
BU-CM-36	Antonio Rodríguez de Juan CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	45	580	12	48	Viña.
BU-CM-37	Dolores de Diego Pizarro Avda. de Castilla, 78-5ºJ. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	120	12	49	Viña.
BU-CM-37 bis	Antonio Llorente Abad Avda de Castilla, 78-5ºJ. ARANDA DE DUERO (Burgos)	—	120	12	49	Viña.
BU-CM-38	GRUPO SAN ISIDRO CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	70	1100	12	46	Viña.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-39	María Romana de Perosanz CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	21	331	12	43	Viña.
BU-CM-40	Pilar Ayiso Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	9	160	12	39	Viña.
BU-CM-41	Juan Gómez Velasco CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	75	12	42	Viña.
BU-CM-42	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	20	12	41	Labor secano.
BU-CM-43	Camino TORREMO Ayuntamiento	17	297	—	—	Camino.
BU-CM-44	Carretera de SEGOVIA. C:603 M.O.P.U.	12	212	—	—	Carretera
BU-CM-45	Cayo Andrés Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	8	90	13	53	Labor secano.
BU-CM-46	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	14	190	13	52	Labor secano.
BU-CM-47	Cándido de Diego Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	90	13	9	Viña.
BU-CM-48	Vidal Abad Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	74	1100	13	8	Labor secano.
BU-CM-49	María Gil de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	13	300	13	6	Erial.
BU-CM-50	Saviniano Poza Ballesteros C/ Sedano, 1;3ºB. ARANDA DE DUERO (Burgos)	7	210	13	7	Erial.
BU-CM-51	Buenaventura de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	26	13	15	Viña.
BU-CM-52	Juana Llorente de Diego Carretera de la Estación, 19. ARANDA DE DUERO(BU)	47	1036	13	14	Erial.
BU-CM-53	Inocencia Hoz de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	83	1436	13	571	Erial.
BU-CM-54	María González de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	73	1258	13	572	Erial.
BU-CM-55	Isabel del Val de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	48	880	13	565 566	Labor secano.
BU-CM-56	Serafín Mayor CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	103	1660	13	562 563	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-57	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	82	1576	13	560-561 554	Labor secano.
BU-CM-58	Inés de Diego Gutierrez CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	10	120	13	559	Labor secano.
BU-CM-59	Gregorio de Sebastián de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	17	204	13	557 558	Labor secano.
BU-CM-60	Micaela Rodríguez FUENTESPINA (Burgos)	—	30	13	553	Labor secano.
BU-CM-61	Cañada LLANALPICO VIAS PECUARIAS-M. AGRICULTURA.	55	840	—	—	Cañada.
BU-CM-62	Nestor Pozas Ballesteros C/Alfonso XI, 3;6º. MADRID-14.	—	40	14	377	Labor secano.
BU-CM-62 bis	Basilides Pozas Ballesteros CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	40	14	377	Labor secano.
BU-CM-63	Camino LLANALPICO Ayuntamiento	—	60	—	—	Camino.
BU-CM-64	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	82	1309	14	366 367	Labor secano.
BU-CM-65	Bernardina Miguel Baciero C/ San Francisco, 28. BAR IRIS.ARANDA DUERO (BU)	14	390	14	361	Labor secano.
BU-CM-66	Cándido de Diego Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	51	841	14	360	Labor secano.
BU-CM-67	Bernardina Miguel Baciero C/ San Francisco, 28. ARANDA DE DUERO (Burgos)	60	1032	14	358	Labor secano.
BU-CM-68	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	16	330	14	358 401	Labor secano
BU-CM-69	Jesús, José A. y Mª Rosario de Diego Gil CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	44	860	14	402	Labor secano.
BU-CM-70	Juliana González González Plaza Primo de Rivera, 1-3º. A.ARNDA DE DUERO (BU).	20	340	14	362	Labor secano.
BU-CM-70 bis	Alejandro y Félix Abad Pérez CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	20	340	14	352	Labor secano.
BU-CM-71	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	44	765	14	353	Labor secano.
BU-CM-72	Alejandro Escudero Velasco CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	49	720	14	354	Labor secano.
BU-CM-73	Abilio Castrillo Escudero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	20	14	355	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-74	Camino de la JUNCADA Ayuntamiento	7	130	—	—	Camino.
BU-CM-75	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	63	1037	14	348 349-350	Labor secano.
BU-CM-76	Camino de la OLMA Ayuntamiento	7	110	—	—	Camino.
BU-CM-77	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	57	960	14	239 240-241	Labor secano.
BU-CM-78	Rosario García MILAGROS (Burgos)	20	340	14	238	Labor secano.
BU-CM-78 bis	Felipe Llorente Gil CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	20	340	14	238	Labor secano.
BU-CM-79	Gregorio Abad Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	18	306	14	236	Labor secano.
BU-CM-80	Cándido Gil de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	31	599	14	234	Labor secano.
BU-CM-80 bis	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	31	599	14	234	Labor secano.
BU-CM-81	Camino servidumbre Ayuntamiento	5	83	—	—	Camino.
BU-CM-82	GRUPO SAN ISIDRO CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	41	691	14	232 233	Labor secano
BU-CM-83	Isabel del Val de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	150	14	231	Labor secano.
BU-CM-84	Isidro Castrillo Escudero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	52	674	14	246	Labor secano.
BU-CM-84 bis	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	52	674	14	246	Labor secano.
BU-CM-85	Vidal Abad Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	40	14	247	Labor secano.
BU-CM-86	Cañada y camino MERINAS AYUNTAMIENTO	44	750	—	—	Cañada y camino
BU-CM-87	Buenaventura de Diego CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	195	14	194	Viña.
BU-CM-88	Juan Pascual MILAGROS (Burgos)	40	680	14	193	Viña.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-89	Teodosio Pizarro de Sebastián CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	23	240	14	192	Viña.
BU-CM-91	Amador Martín Abad Avda. de Castilla, 22. ARANDA DE DUERO (Burgos)	71	1230 10	14	188	Viña. Labor secano.
BU-CM-92	Anastasio de Diego Sanz CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	12	162	14	156	Viña.
BU-CM-93	Luis Gonzalo Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	23	255	14	155	Labor secano.
BU-CM-94	Vidal Abad Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	5	315	14	152	Labor secano.
BU-CM-95	Luis Gonzalo Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	63	1110	14	151-153 154-148 147	Labor secano.
BU-CM-96	Venancio de Diego Gonzálo CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	3	42	14	144	Labor secano.
BU-CM-97	Cayo de Andrés Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	67	924	14	145	Labor secano.
BU-CM-97 bis	Angel Bajo CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	67	924	14	145	Labor secano.
BU-CM-98	Luis Gonzalo Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	9	247	14	70	Labor secano.
BU-CM-99	Cooperativa de Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	80	14	69	Labor secano.
BU-CM-100	Cooperativa de Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	5	55	14	71-72	Labor secano.
BU-CM-101	Camino del LOMO Ayuntamiento	4	64	—	—	Camino.
BU-CM-102	Abilio Castrillo Escudero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	49	904	14	73	Labor secano.
BU-CM-103	Bernardina Miguel Baciero C/ San Francisco, 28. ARANDA DE DUERO (Burgos)	11	90	14	74	Labor secano.
BU-CM-104	Carretera de N-1 a CAMPILLO M.O.P.U.	14	251	—	—	Carretera.
BU-CM-105	Tomasa de Blas CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	24	440	19	24	Labor secano.
BU-CM-105 bis	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	24	440	19	24	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-106	Alejandro de Diego Pizarro CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	24	400	19	40	Labor secano.
BU-CM-107	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	50	880	19	25-36 37-38	Labor secano.
BU-CM-108	Camino SAN BLAS Ayuntamiento	5	110	—	—	Camino.
BU-CM-109	Venancio de Diego Gonzalo CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	5	19	170	Viña.
BU-CM-110	Ignacio García del Rincón CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	13	130	19	171	Viña.
BU-CM-111	Venancio de Diego Gonzalo CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	32	399	19	172	Viña.
BU-CM-112	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	28	695	19	173	Labor secano.
BU-CM-113	Marcial Rincón Adrados CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	25	19	174	Labor secano.
BU-CM-114	Antonio Rodrígues de Juan CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	59	997	19	176 177	Labor secano.
BU-CM-115	Ambrosia Carnicero FRESNILLO DE LAS DUEÑAS (Burgos)	14	150	19	178	Labor secano.
BU-CM-115 bis	Marcial del Rincón Adrados CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	14	150	19	178	Labor secano.
BU-CM-116	Camino COLMENARES Ayuntamiento	11	195	—	—	Camino.
BU-CM-117	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	34	663	19	181	Labor secano.
BU-CM-118	Nestor Pózas Ballestero C/ Alfonso XI, 3-6º. MADRID-14.	20	340	19	180	Labor secano.
BU-CM-118 bis	Basílides Pozas Ballestero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	20	340	19	180	Labor secano.
BU-CM-119	GRUPO SAN ISIDRO CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	26	323	19	141	Labor secano.
BU-CM-120	Francisco Sanz Acon CAMPILLO DE ARANDA (Burgos	40	518	19	140	Labor secano.
BU-CM-120 bis	Anastasio de Diego Sanz CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	40	518	19	140	Labor secano.
BU-CM-121	Jacinto García Gómez CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	49	19	195	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-122	Matilde García ADRADA DE HAZA (Burgos)	9	350	19	196	Labor secano.
BU-CM-123	Cándido de Diego Baciero	47	833	19	197 198	Labor secano
BU-CM-124	Camino de ENMEDIO Ayuntamiento	9	140	—	—	Camino.
BU-CM-125	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	28	472	19	138 139	Labor secano
BU-CM-126	GRUPO SAN ISIDRO CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	19	210	19	205-206 207	Labor secano
BU-CM-127	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	71	1317	19	203-204	Labor secano.
BU-CM-129	Cándido de Diego Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	25	19	362	Labor secano.
BU-CM-130	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	12	110	19	361	Labor secano.
BU-CM-131	Argimiro del Val CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	14	179	19	360	Labor secano.
BU-CM-132	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	14	238	19	359	Labor secano.
BU-CM-133	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	14	238	19	358	Labor secano.
BU-CM-134	Amparo Llorente Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	14	238	19	357	Labor secano.
BU-CM-135	Mariano González Pizarro Plaza de San Julián, 9-1º dcha. BURGOS.	14	238	19	356	Labor secano.
BU-CM-135 bis	Francisco Velasco García CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	14	238	19	356	Labor secano.
BU-CM-136	Luis Gonzalo Baciero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	14	238	19	355	Labor secano.
BU-CM-137	Angel Pizarro Sebastián CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	67	1122	19	353 354	Labor secano.
BU-CM-137 bis	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	67	1122	19	353 354	Labor secano.
BU-CM-138	Felisa García Pascual TORRESALINDO (Burgos)	40	671	19	351 352	Labor secano.
BU-CM-139	Nestor Pozas Ballesteros C/ Alfonso XI, 3-6º. MADRID-14	30	585	19	350	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.

(CONTINUARA)

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Provincia de Burgos

Término Municipal de Campillo de Aranda

FINCA NUM.	TITULAR Y DOMICILIO	AFECCION		DATOS DE CATASTRO		NATURALEZA
		Servid. de paso ml. (1)	Ocupac. temporal m.²	Polígono núm.	Parcela núm.	
BU-CM-139 bis	Basilides Pozas Ballestero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	30	585	19	350	Labor secano.
BU-CM-140	Basilides Pozas Ballestero CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	—	5	19	309	Labor secano.
BU-CM-141	Pablo Llorente de Blas CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	12	237	19	310	Labor secano.
BU-CM-142	Cayo de Andrés Abad CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	23	379	19	311	Labor secano.
BU-CM-143	Gregorio Arranz CASTRILLO DE LA VEGA (Burgos)	32	527	19	312	Labor secano.
BU-CM-143 bis	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	32	527	19	312	Labor secano.
BU-CM-144	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	126	2349	19	327-328 329-330	Labor secano.
BU-CM-145	Camino de las SUERTES Ayuntamiento	3	38	—	—	Camino.
BU-CM-146	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	272	4454	19	322-324 325-326	Labor secano.
BU-CM-147	Domingo Gutierrez Perosanz CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	36	816	19	323	Labor secano.
BU-CM-148	Ayuntamiento	13	225	—	—	Cañada.
BU-CM-149	Jacinto García CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	8	80	17	488	Labor secano.
BU-CM-150	Alejandro de Diego Pizarro CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	49	867	17	456	Labor secano.
BU-CM-151	Gregorio Martín Pérez CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	20	459	17	457	Labor secano.
BU-CM-152	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	51	687	17	457	Labor secano.
BU-CM-153	GRUPO SAN ISIDRO CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	145	2489	17	458	Labor secano.
BU-CM-154	Ayuntamiento	110	1935	17	458-459	Erial.
BU-CM-155	Cooperativa Ntra. Sra. de la Asunción CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	133	2133	17	243 244	Labor secano.
BU-CM-156	Félix de Diego de Juan CAMPILLO DE ARANDA (Burgos)	90	1563	17	249 250	Labor secano.

(1) Medidas sobre el eje del Gasoducto.